



M E M O R A N D U M N° 32 /

Santiago, 18 de octubre del 2024

A : **RAUL FERNANDEZ COFIAN**
 JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : **CARLOS CANDIA MARIQUEO**
 ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por la Alumna en Practica dependiente del Departamento de Gestión Urbana, División Desarrollo Urbano Srta. Constanza Valentina Villagra Sayes, R.U.N. 20.989.393-2, según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/1278/2024 del 20 de agosto del 2024, de acuerdo al período correspondiente del 19 de agosto, 2024 al 4 de octubre, 2024. Se deja constancia que la alumna recupero horas hasta el 17 de octubre, 2024.

También se envían los datos de transferencia:

- Banco Santander
- Rut: 20.989.393-2
- Cuenta corriente
- Número de cuenta: 0-000-86-95334-0
- Correo: cvillagras@uft.edu

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1278/2024 del 20 de agosto del 2024
- Reporte de asistencia
- Fotocopia de pase escolar

Atentamente,

CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Distribución:

- Destinatario